



<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
05 MAR 2020	
Recibido	1646.....U.D.
Exp. N°	37691.....C.D.

## LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DECLARA

Su Beneplácito por el documento "Ante el Aborto como Política Pública" elaborado por las Facultades de Derecho de la Universidad Católica Argentina, de la Universidad Católica de Córdoba, de la Universidad Católica de La Plata, de la Universidad de El Salvador, de la Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino y de la Universidad FASTA.

### FUNDAMENTOS.

Señor Presidente:

Las facultades de Derecho de las universidades católicas en la Argentina emitieron una declaración titulada "Ante el aborto como política pública", en la que se anticipan al proyecto que buscaría legalizar el aborto, con el impulso del presidente Alberto Fernández. "Evidencia la decisión del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) de hacer del aborto un pretendido derecho garantizado por el Estado, una política pública", afirman.

La declaración, dada a conocer, se titula: "Ante el aborto como política pública" y su intención declarada es "ofrecer una respuesta jurídica acerca de la importancia del derecho a la vida y su protección constitucional desde la concepción en el ordenamiento jurídico argentino".


Por esto, solicito que se acompañe la presente iniciativa.



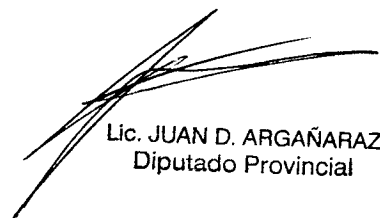
**WALTER GHIONE**  
Diputado Provincial



RA. CATALINA RAMOS BELAVITI  
Diputada Provincial



NICOLAS MAYORA,  
Diputado Provincial  
PRESIDENTE  
GRUPO SOMOS VIDA Y FAMILIA



Lic. JUAN D. ARGANARAZ  
Diputado Provincial

1 <http://www.aica.org/43222-ante-el-aborto-como-politica-publica.html>